



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

**GUÍA DOCENTE DE
TÉCNICA DE COMPOSICIÓN**

Murcia, 18 de septiembre de 2018



ÍNDICE

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	¡Error! Marcador no definido.
II.- PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
III.- MARCO NORMATIVO	4
IV.- COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL	¡Error!
Marcador no definido.	
V.- CONTENIDOS	¡Error! Marcador no definido.
VI. TIEMPO DE TRABAJO.....	8
VII. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
VIII. - PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	9
IX.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN.....	¡Error!
Marcador no definido.	
IX. A.- Evaluación continua	10
IX. B.- Evaluación continua no viable.....	11
IX. C.- Matrícula de Honor.....	11
X. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA.....	¡Error!
Marcador no definido.	<u>2</u>



TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Dirección y Pedagogía

ITINERARIO: -

ASIGNATURA: Técnica de Composición

Profesor: Francisco José Rico Becerra

Coordinador/a de la asignatura: Francisco José Rico Becerra

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Materia de formación especializada
Materia	Ampliación y especialización
Período de impartición	Curso completo
Nº Créditos	4
Actividades presenciales	2 h/semana (clases)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Composición
Asignaturas llave	-
Tasa de éxito	-

II.- PRESENTACIÓN

Con una tipología no instrumental se imparte a razón de 2 horas de clase semanales en ratio de 1/5.

Se trata de una asignatura de formación especializada que se cursa por el alumnado de Dirección como obligatoria de especialidad en el apartado de Composición e Instrumentación en 3º Curso, y de Pedagogía como obligatoria de especialidad en el apartado de Ampliación y especialización en 4º Curso.

No existe más requisito previo que encontrarse en el curso correspondiente.

Contenidos, criterios de evaluación y competencias de las asignaturas obligatorias de la especialidad de Dirección según la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.



Contenidos

Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos en la realización de trabajos vocales e instrumentales según estilos dados o de configuración libre. Estudio de los parámetros musicales del lenguaje hablado y poético e diferentes lenguas y de su aplicación a la composición musical. La composición como recurso complementario aplicado.

Criterios de Evaluación

Se valorará la originalidad y coherencia de los trabajos realizados, así como el conocimiento profundo de los recursos propios de la creación musical mediante el empleo de diferentes técnicas y lenguajes en su realización.

III.- MARCO NORMATIVO

La enseñanza de la asignatura de Composición en la Región de Murcia se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).

IV.- COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL

Transversales	Generales	Competencias Específicas
CT: 1, 6, 13, 15	CG: 3, 13, 21, 22, 23, 26	CED: 4, 5, 11

IV. A. Competencias transversales

- **CT1.**Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora



- **CT6.** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- **CT13.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- **CT15.** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

IV. B. Competencias generales

- **CG3.** Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
- **CG13.** Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- **CG21.** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- **CG22.** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- **CG23.** Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- **CG26.** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

IV. C. Competencias específicas de Dirección (aplicables a la especialidad de Pedagogía)

- **CED4.** Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global
- **CED5.** Dominar las técnicas básicas de composición
- **CED11.** Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples

V.- CONTENIDOS

V. A. Temario de la asignatura

La composición aplicada es una herramienta fundamental dentro de los estudios de Dirección y Pedagogía, ya que permite tener conocimientos del hecho musical y una visión más completa del acto de creación, orientando así la composición hacia una utilización práctica en el ámbito de la docencia.

La diferente formación e intereses del alumnado al proceder de dos especialidades distintas, obliga a la utilización de un lenguaje e intereses comunes que, inevitablemente, deben ser tenidos en cuenta en el temario y los contenidos de la asignatura.



Bloque temático	Contenidos	Apartados
I. Materiales Sonoros	1.1. Armonía expandida, modalismo y neo-modalismo. 1.2. Bitonalidad, Politonalidad y pantonalidad. 1.3. Lenguajes Independientes.	- Acordes por superposición: terceras, cuartas y mixtos; acordes expandidos; superposición de dos acordes. - Modos antiguos: gregorianos; pentatonía; modo o escala de tonos enteros; modos artificiales o simétricos, transposiciones posibles. - Escalas exóticas. - Armonía modal. - Tonalidad armónica y melódica; modulación melódica. - Melodías polifónicas aisladas. - Sucesión de acordes paralelos; melodías de acordes. - Modulación por acentuación de un sonido. - Progresiones libres. - Superposición o alternancia de dos tonalidades; acordes superpuestos con dos tónicas; tónicas melódicas generadoras de formas. - Yuxtaposición de dos líneas melódicas basadas en dos o más escalas diatónicas diferentes. - Efecto pantonal: envolventes sonoros; tonalidad indirecta y simultaneidad de varias tonalidades. - Sistema de ejes de Bartók: tónicas, dominantes y subdominantes sustitutivas; escala acústica; escalas simétricas; el cromatismo; acorde mayor-menor; tonalidad emergente; simetrías abiertas o cerradas cromáticas. - Polifonía de grupos. - Pandiatonalismo.



II. La Forma	2.1. Formas tradicionales	<ul style="list-style-type: none">- Paralelismo armónico con la forma.- El ritmo de compás asociado a la especialidad formal preestablecida.- La sonata; formación de grupos y entidades temáticas; la recapitulación temática.- Esquemas deformados por la variación temática mediante el ritmo y la interválica.- La sonata y sus espacios temáticos.
III. El Ritmo	2.2. Nuevas formas	<ul style="list-style-type: none">- Los nuevos conceptos armónicos que determinan la forma: la forma basada en el lenguaje musical: las pequeñas piezas, la rapsodia, lenguajes cíclicos, momentos musicales.- Formas abiertas no esquematizadas; la forma libre.
IV. La Instrumentación	3.1. Ritmos simétricos y asimétricos.	<ul style="list-style-type: none">- Simetría rítmica basada en el acento de compás: periodos rítmicos- Expansión, contracción y variación del ritmo.- Arritmos y panritmo.
	3.2. Nuevos Ritmos.	<ul style="list-style-type: none">- Acentos irregulares del ritmo de compás y su subdivisión.- Alternancia del ritmo de compás.- Polirritmia; polirritmias complejas.- Desarrollo del ritmo mediante el uso de las matemáticas.
	4.1. Instrumentos Musicales	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución técnica de la instrumentación.- Desarrollo de la paleta instrumental: el color instrumental.- Recursos instrumentales: instrumentos solos y asociados por familias.
	4.2. Formas instrumentales	<ul style="list-style-type: none">- Instrumentación clásica.- Instrumentación romántica.- Instrumentación moderna.- La instrumentación: solista; cámara y orquesta.



V. B. Actividades obligatorias (evaluables):

Al ser esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los ejercicios y actividades que se llevarán a cabo en cada clase se considerarán necesarios para que el alumno adquiera las competencias en esta materia. Resulta, por tanto, de la mayor importancia la asistencia regular a las clases.

Las composiciones y ejercicios realizados por el alumnado, al estar escritas en formato informático, son de escucha obligada lo que favorece el espíritu crítico y la autoevaluación. Los alumnos podrán interpretar en clase con la voz o el instrumento las partituras escritas con objetivo pedagógico.

VI. TIEMPO DE TRABAJO

Clases (28 semanas, 2 horas)	56
Trabajo autónomo	56
Total de horas de trabajo del estudiante	112 (28 x 4 ECTS)

VII. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa.

Partiendo de la práctica analítica se aplicarán los diferentes procedimientos analizados y se desarrollarán mediante las siguientes actividades:

- Conocimiento del contexto histórico-musical.
- Análisis de obras o fragmentos musicales.
- Reconocimiento y análisis de elementos específicos para ser aplicados, ya sea aisladamente o incluidos, en obras o fragmentos musicales.
- Audición interior de dichos elementos y posterior interpretación de los mismos sin partitura.
- Creación de obras con los elementos y contenidos del curso.



VIII. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1er. cuatrimestre	
Sesiones	Presentación de la asignatura. Objetivos. Contenidos. Punto de partida del alumnado.
1-2	Establecimiento de modelos (motivos, frases, etc.). Análisis de los mismos en diferentes contextos. Aplicación con diferentes planteamientos armónicos.
3-4	Pautas para la composición de una danza de Suite Barroca. Composición de una danza de Suite Barroca.
5-6	Análisis de modelos temáticos clásicos. Análisis de sonatinas clásicas. Composición de un primer tiempo de sonatina clásica.
7-8	Análisis de modelos de piezas breves románticas. Composición de una pieza breve romántica.
9-10	Análisis de modelos compositivos post-románticos. Análisis de piezas con lenguaje post-romántico. Composición de una pieza breve post-romántica.
11-13	Análisis de modelos compositivos de estilo neomodal y neotonal. Análisis de piezas de Debussy, Satie, etc. Composición de una pieza breve en el estilo de Debussy
14	Tutoría informativa
2º cuatrimestre	
15-18	La voz como recurso compositivo. El texto. La canción. Composición de una canción en un lenguaje de libre elección.
19-23	Aplicaciones didácticas de modelos compositivos para agrupaciones diferentes. Composición de una pieza coral. Elaboración por niveles de canciones para Lenguaje musical. Composición de tres canciones (nivel I, II y III) para Lenguaje Musical.
24-27	Composición de una obra libre con utilización de los diferentes lenguajes utilizados en el curso.
28	Tutoría y preparación de exámenes.
1er.cuatr.	EXAMEN FINAL



IX.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN

IX. A.- Evaluación continua

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, la asistencia a clase es obligatoria. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia de un 20% del total de las clases.

El sistema de evaluación continua para la valoración de cada alumno se tendrá en cuenta, ante todo, el nivel de conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos. También se valorará la asistencia, la actitud y participación del alumno, así como la calidad y presentación de los trabajos de composición realizados.

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos del primer cuatrimestre necesariamente van a continuar formando parte del segundo. Por esta razón, los contenidos sobre los que versará la prueba del segundo cuatrimestre serán los de todo el curso.

La calificación final será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes procedimientos o instrumentos de evaluación:

- Corrección individualizada de los ejercicios y diario de clase (70%)
- Examen final de curso (30%)

El examen final de cuatrimestre podrá incluir al menos uno de los siguientes apartados.

- Composición de una obra o fragmento a partir de un arranque dado
- Presentación y defensa de las composiciones realizadas
- Preguntas escritas sobre elementos teórico-analíticos desarrollados durante el curso

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5.

IX. B.- Evaluación continua no viable

Quienes, por exceso de faltas de asistencia, no puedan ser evaluados de forma continua, tendrán la opción de presentarse a un examen final en el mes de junio, que comprenderá la totalidad de la materia del curso.

Para poder presentarse al examen, el alumno deberá entregar al profesor las composiciones realizadas en clase.

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor, vía correo electrónico, para que este le indique qué composiciones debe presentar.

Los trabajos tendrán una ponderación del 20%. El examen final tendrá una ponderación del 80% e incluirá al menos uno de los siguientes apartados.

- Composición de una obra o fragmento a partir de un arranque dado



- Presentación y defensa de las composiciones realizadas
- Preguntas escritas sobre elementos teórico-analíticos desarrollados durante el curso

Convocatoria extraordinaria de septiembre

En el mes de septiembre se celebrarán exámenes para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en el mes de junio.

Para poder presentarse al examen, el alumno deberá entregar al profesor las composiciones realizadas en clase durante todo el curso.

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor (antes del 31 de julio), vía correo electrónico, para que este le indique qué partituras debe presentar.

Los trabajos tendrán una ponderación del 20%. El examen final tendrá una ponderación del 80% e incluirá al menos uno de los siguientes apartados.

- Composición de una obra o fragmento a partir de un arranque dado
- Presentación y defensa de las composiciones realizadas
- Preguntas escritas sobre elementos teórico-analíticos desarrollados durante el curso

Mínimos exigibles

Para la calificación positiva igual o superior a 5 en cualquiera de los instrumentos de evaluación será necesario demostrar la adquisición de los siguientes contenidos:

- Emplear adecuadamente en los ejercicios formas tradicionales y formas abiertas no esquematizadas.
- Emplear adecuadamente los procedimientos compositivos de la armonía tonal.
- Emplear los recursos melódicos y la conducción de voces adecuadamente
- Reconocer y emplear recursos de armonía expandida, modalismo y neo-modalismo.
- Reconocer y emplear recursos compositivos basados en lenguajes independientes.
- Emplear correctamente la técnica de la instrumentación con los recursos instrumentales propios de los contenidos de la asignatura.

IX. C.- Matrícula de Honor:

El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente en la asignatura podrá solicitar la Matrícula de Honor. Esta solicitud irá dirigida a la Jefatura del Departamento de Composición antes del 25 de junio. El Departamento de Composición resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.



X.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

Título	Fundamentos de la composición musical
Autor	Schoenberg, Arnold
Editorial	Real Musical (2004)
Título	Adiestramiento elemental para músicos
Autor	Hindemith, Paul
Editorial	Ricordi Americana, Buenos Aires (1984, 15ª edición)
Título	Educación audioperceptiva
Autor	Garmendia, Emma
Editorial	Ricordi Americana, Buenos Aires (1981)
Título	Aprender a escuchar música
Autor	Aguilar, Mª Carmen
Editorial	A. Machado Libros, S.A., Madrid (2006, 2ª edición)
Título	Investigando los estilos musicales
Autor	Bennet, Roy
Editorial	Akal, Madrid (2003)
Título	Forma y diseño
Autor	Bennet, Roy
Editorial	Akal, Madrid (1999)
Título	Los instrumentos de la orquesta
Autor	Bennet, Roy
Editorial	Akal, Madrid (2006)
Título	Tratado de la forma musical
Autor	Kühn, Clemens
Editorial	S.A. Idea Books (2003)
Título	Armonía
Autor	Piston, Walter
Editorial	Labor (1991)/ Ideamusica (2009).
Título	Armonía
Autor	Schönberg, Arnold
Editorial	Real Musical (1979)
Título	Armonía
Autor	De la Motte, Diether
Editorial	Labor (1989)/ S. A. Idea Books (1998)
Título	Audición estructural
Autor	Salzer, Félix
Editorial	Labor, Barcelona (1990)
Título	Musical Reading and Writing, Vol I



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

Autor	Szönyi, Erzsébet
Editorial	Editio Musica, Budapest (1974)